

DEFENCE FOR CHILDREN INTERNATIONAL DCI  
DEFENSE DES ENFANTS - INTERNATIONAL DEI  
DEFENSA DE LOS NIÑOS - INTERNACIONAL DNI  
Sección Ecuador



DNI-OF.082-93

Quito, 27 de mayo de 1993

Señor  
Patricio Aylwin Azocar  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
PALACIO DE LA MONEDA  
Santiago de Chile.-

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/11264		
A:	01 JUN 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	ARCHIVO	

Fax: (562) 6973262

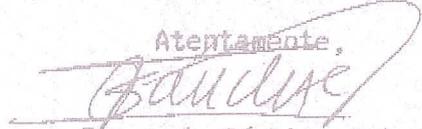
De nuestra consideración:

Con suma preocupación ha llegado a nuestro conocimiento la información de que se está tramitando como Ley de la República, un proyecto que establece plena responsabilidad penal a los menores entre los 14 a 18 años.

Solicitamos la no aprobación de las mencionadas disposiciones debido a su oposición con las normas contenidas en la Convención sobre los Derechos de los Niños, de la cual Chile es parte y las Reglas de Beijing sobre administración de Justicia de Menores.

Esperamos que la no aprobación de la mencionada Ley sea una demostración más de parte del Gobierno de Chile del respeto a los Derechos Humanos de los niños, niñas y adolescentes.

Atentamente,

  
Fernando Sánchez Cobo  
SECRETARIO EJECUTIVO DNI  
SECCION ECUADOR

FSC/sc.

GUAYAQUIL:

ATENCION  
PERSONALIZADA  
DE NIÑOS  
TRABAJADORES  
DE LA CALLE.

Vélez 503

y Boyacá

Piso 4

Oficina 403

Telf. (04) 526 837

(04) 524 214